

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD INTEGRADORA

PASANTÍA

- 1) **Nombre de la actividad integradora:** Pasantía
- 2) **Materia :** Práctica de Ingeniería Eléctrica
- 3) **Créditos:** 10

4) **Objetivo de la actividad integradora.** La Pasantía contribuye a la necesidad de adquisición directa de experiencia por parte del estudiante, y sirve para ir insertando al futuro egresado en el mundo en el que deberá desempeñarse. Esto contribuirá a familiarizarlo con los métodos y procedimientos de la Ingeniería y ayudará a sensibilizarlo sobre la importancia de los factores económicos y las cuestiones de gestión y sobre la compleja problemática de las relaciones humanas y laborales.

Asimismo, la Pasantía contribuye a acercar la Ingeniería a un conjunto de empresas nacionales que por su tamaño y características no han sido empleadoras de ingenieros. Contribuye a establecer también, un mayor vínculo entre esas empresas y la Facultad de Ingeniería.

5) **Metodología de enseñanza:**

El estudiante realizará tareas como “pasante” en una empresa, organismo o institución.

- Serán actividades reguladas de forma tal que tengan el suficiente interés desde el punto de vista científico o tecnológico, sin pretender originalidad, pero que no se transformen en trabajos de rutina o extremadamente parciales.
- Estarán desarrolladas bajo la supervisión de un técnico de la empresa o institución correspondiente y un docente responsable.
- Consistirán en actividades de una duración de tres meses, con dedicación de tiempo parcial (4 horas/día).

6) **Temario:**

El temario sobre los que puede centrarse la pasantía se describe de dos maneras: en primer lugar, en el ítem "Conocimientos previos exigidos y recomendados" se describe la formación que debe poseer el pasante; en segundo lugar se listan a modo de ejemplo algunas actividades que pueden constituir una pasantía.

A modo de ejemplo, son actividades válidas para la pasantía las siguientes:

- relevamiento y documentación de una instalación eléctrica,
- relevamiento y documentación de un dispositivo electrónico,
- diseño de un circuito impreso,

- prueba de dispositivos eléctricos o electrónicos sencillos,
- diseño de dispositivos electrónicos sencillos,
- interpretación y extracción de información de planos de Ingeniería,
- desarrollar pequeñas módulos de programación.

Este listado no es excluyente pudiendo admitirse actividades con un criterio amplio compatibles con la profesión y siempre y cuando tengan el suficiente interés desde el punto de vista científico o tecnológico, sin pretender originalidad, pero que no se transformen en trabajos de rutina o extremadamente parciales.

7) Bibliografía:

No se recomienda bibliografía específica.

El supervisor técnico de la empresa o el docente responsable podrán recomendar bibliografía en algún tema particular.

8) Conocimientos previos exigidos y recomendados

Exigidos:

No hay conocimientos exigidos en general. Los conocimientos previos serán determinados para la pasantía particular de acuerdo al criterio del docente responsable y teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa.

Recomendados:

Se recomienda que el pasante posea la formación correspondiente a las Materias Básicas de Ingeniería que estipula el Plan 1997 y los perfiles de Ingeniería Eléctrica aprobados por el Consejo de Facultad. Le será de utilidad además poseer la formación correspondiente a la materia Fundamentos de Ingeniería Eléctrica y las asignaturas básicas de las materias Sistemas Digitales e Informática.

Conocimientos básicos de las materias Electrónica y Convertidores Electromagnéticos de Energía.

Manejo de computador personal.

Anexo I: Reglamento

Reglamento de Pasantías de Ingeniería Eléctrica (Plan 1997)

1. El estudiante que está en condiciones de realizar la pasantía (asignaturas previas), debera inscribirse en Bedelía a la actividad integradora “Pasantía”, las inscripciones se harán en los periodos ordinarios.
2. El Instituto de Ingeniería Eléctrica ordenará la lista de estudiantes inscriptos por avance en la carrera y escolaridad y asignará en forma ordenada un lugar de trabajo a cada estudiante de acuerdo a los pedidos de empresas que el IIE disponga.
3. A su vez un estudiante podrá proponer un lugar de trabajo donde realizar su pasantía.
4. El IIE designará un docente responsable en cada caso y verificará la designación de un técnico responsable de la empresa u organismo donde se realice la pasantía.
5. Antes de comenzar toda pasantía deberá contar con un plan de trabajo realizado en acuerdo entre el docente responsable y el técnico responsable de la empresa.
6. Al concluir la pasantía el pasante presentará un informe final a la empresa u organismo y al docente responsable de su pasantía. El docente responsable con el asesoramiento del técnico de la empresa evaluará el trabajo realizado, elevando informe por escrito en cada caso en un plazo 15 días.
7. Se elevará el acta de Pasantía a Bedelía.

Anexo II: Dedicación esperada del estudiante

La dedicación a la pasantía más alguna consulta con el docente responsable asignado.
Se estima en 240 horas.

Anexo III: Método de Aprobación

La evaluación se basa en el informe de actividades elevado por el estudiante y en el concepto del técnico supervisor de la empresa.

Anexo IV: Previaturas

La inscripción a la Pasantía no tendrá previaturas, pero se recomienda tomarla a partir de cierto avance en la carrera, como regla general se recomienda haber obtenido 180 créditos.

Los conocimientos previos serán determinados para la pasantía particular de acuerdo al criterio del docente responsable y teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa. Es decir que en cada caso particular el docente responsable podrá exigir conocimientos previos.

Se hace notar que en la selección de los estudiantes para asignarles pasantías el IIE utilizará como criterios el avance en la carrera y la escolaridad.

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión de fecha 25/11/99